

**ACTA DE LA VIGESIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE
PROPUESTAS TÉCNICAS.**

En la Ciudad de Villahermosa, capital del estado de Tabasco, siendo las 11:00 horas, del día 13 de Diciembre de 2019; reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Administración, sito en las instalaciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco; ubicada en Paseo Tabasco No.1401, Colonia Tabasco 2000; el Comité de Compras del Municipio de Centro, Tabasco; integrado de la siguiente manera: Dr. Carlos Hernán Cortes Cámara, Director de Administración y Presidente del Comité; Lic. Roberto Jesús Díaz Suárez, Suplente de la Directora de Programación y Representante Permanente del Comité; L.C.P. José Francisco Zenteno Ramos, Suplente de la Directora de Finanzas y Representante Permanente del Comité; L.C.P. David Bucio Huerta, Contralor Municipal y Representante Permanente del Comité y la Lic. Magdalena Magaña Damián, Suplente de la Directora de Asuntos Jurídicos y Representante Permanente del Comité, con el objeto de llevar a cabo la Vigésima Sexta sesión extraordinaria.

Asunto 1.-Pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité de Compras del Municipio de Centro, Tabasco, revisión de quórum legal, lectura y aprobación del orden del día.

Acuerdo: Habiendo verificado la asistencia de los integrantes del Comité de Compras del Municipio de Centro, Tabasco; se declara la existencia del quórum legal requerido para llevar a cabo esta sesión y leída el orden del día se aprueba en todas sus partes.

Acuerdo 2.- Presentación de sobres de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas de la requisición SAS/327/2019 con 2 lotes para la adquisición de sulfato de aluminio granulado y cloro gas, afectando la partida 25902.- Productos Químicos y reactivos para potabilización y tratamiento de agua, programas/proyectos E01 [00355] con recursos de participaciones, con una suficiencia presupuestal de \$1,381,328.00 (Un millón trescientos ochenta y un mil trescientos veintiocho pesos 00/100 M.N.), la cual se licita por primera ocasión, mediante la modalidad de Licitación Simplificada Mayor, Con fundamento en los artículos 22 fracción II y 36 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 40, primer párrafo fracción I y 41, fracción II de su Reglamento, presentando las propuestas técnicas y económicas los siguientes licitantes:

Licitantes	Presenta propuesta Tecnica
SERVICIOS COPRIPE SA DE CV	Sí presentó
COMPAÑÍA INDUSTRIAL BERNAL S DE RL DE CV	Sí presentó
GUADALUPE CARRILLO BAEZA	Si presentó
NACIONAL QUIMICA INDUSTRIAL SA DE CV	Sí presentó
AQUARMEX SA DE CV	Si presentó



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

Acuerdo: Verificada la documentación, de acuerdo a las bases solicitadas por la convocante, con fundamento en el artículo 41, fracción IV, inciso A) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se aceptan de forma cuantitativa, para su posterior análisis cualitativo y técnico, las propuestas técnicas presentadas por los siguientes Licitantes:

Licitantes	Lotes cotizados	Propuesta Técnica
SERVICIOS COPRIPE SA DE CV	Lotes, 1 y 2.	Si cumple cuantitativamente.
COMPAÑIA INDUSTRIAL BERNAL S DE RL DE CV	Lotes, 1 y 2.	Si cumple cuantitativamente
GUADALUPE CARRILLO BAEZA	Lotes, 1 y 2.	Si cumple cuantitativamente
NACIONAL QUIMICA INDUSTRIAL SA DE CV	Lotes, 1 y 2.	Si cumple cuantitativamente
AQUARMEX SA DE CV	Lotes, 1 y 2.	Si cumple cuantitativamente

Asunto 3.- Presentación de sobres de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas del consolidado de requisiciones DECUR/SA/087/19, REQ/DD/100, S-UP-81-2019, CL/165/2019, IMEAT/SAP/85/2019 y SAS/333/2019 con 28 lotes para la adquisición de poste cónico, tubo de cobre, llave de nariz, válvula soldable, pasta para soldar, etc. ; afectando la partida 24701.- Artículos metálicos para la construcción, programas/proyectos F034 [00081], F001 [00036], E060 [00261], M001 [00263], E001 [00116] y E058 [00517], con recursos Participaciones e Ingresos Propios, con una suficiencia presupuestal de \$260,598.89 (Doscientos sesenta mil quinientos noventa y ocho pesos 89/100 M.N.), la cual se licita por primera ocasión, mediante la modalidad de la Licitación Simplificada Consolidada Menor, Con fundamento en los artículos 22 fracción III y 36, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 40, segundo párrafo fracción II y 41, fracción II de su Reglamento, presentando las propuestas técnicas y económicas los siguientes licitantes:

Licitantes	Presenta propuestas técnicas y económicas
ELÉCTRICA Y PLOMERÍA SILVA S.A. DE C.V.	Sí presentó
YESSICA DEL CARMEN HERNANDEZ CARDENAS	Sí presentó
ANA LUISA MORALES LARRAGA	Sí presentó
CESAR AUGUSTO BARRIENTOS AGUIRRE	Sí presentó

Acuerdo: Verificada la documentación, de acuerdo a las bases solicitadas por la convocante, con fundamento en el artículo 41, fracción IV, inciso A) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se aceptan de forma cuantitativa, para su posterior análisis cualitativo y técnico, las propuestas técnicas presentadas por los siguientes Licitantes:

Licitantes	Lotes cotizados	Propuesta Técnica
ELÉCTRICA Y PLOMERÍA SILVA S.A.	Lotes, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10,	Si cumple



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

Licitantes	Lotes cotizados	Propuesta Técnica
DE C.V.	11, 12 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28.	cuantitativamente.
YESSICA DEL CARMEN HERNANDEZ CARDENAS	Lotes, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28.	Si cumple cuantitativamente
ANA LUISA MORALES LARRAGA	Lotes, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28.	Si cumple cuantitativamente
CESAR AUGUSTO BARRIENTOS AGUIRRE	Lotes, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28.	Si cumple cuantitativamente

Asunto 4.- Presentación de sobres de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas del consolidado de requisiciones UAET/149/2019 y DECUR/SA/085/19 con 47 lotes para la adquisición de pintura, rodillo, lijas, brochas, extensión, espátula, etc., afectando la partida 24901.- Otros materiales y artículos de construcción y reparación, programas/proyectos E057 [00270] y F034 [00081], con recursos de ingresos propios y participaciones, con una suficiencia presupuestal de \$378,043.60 (Trescientos setenta y ocho mil cuarenta y tres pesos 60/100 M.N.), la cual se licita por primera ocasión, mediante la modalidad de Licitación Simplificada Consolidada Menor, con fundamento en los artículos 22 Fracción III y 36 Segundo Párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 40 segundo párrafo, fracción II y y 41, fracción II de su Reglamento, presentando las propuestas técnicas y económicas los siguientes licitantes:

Licitantes	Presenta propuestas técnicas y económicas
PINTURERIAS Y MUROS COMERCIAL SA DE CV	Sí presentó
SANTANDREU S.A. DE C.V	Sí presentó
MARCOS ALVAREZ MACOSAY	Sí presentó

Acuerdo: Verificada la documentación, de acuerdo a las bases solicitadas por la convocante, con fundamento en el artículo 41, fracción IV, inciso A) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se aceptan de forma cuantitativa, para su posterior análisis cualitativo y técnico, las propuestas técnicas presentadas por los siguientes Licitantes:



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

«2019, Año del “Caudillo del Sur”, Emiliano Zapata».

Licitantes	Lotes cotizados	Propuesta Técnica
PINTURERIAS Y MUROS COMERCIAL SA DE CV	Lotes, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47.	Si cumple cuantitativamente
SANTANDREU S.A. DE C.V	Lotes, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47.	Si cumple cuantitativamente
MARCOS ALVAREZ MACOSAY	Lotes, 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47.	Si cumple cuantitativamente

Asunto 5.- El Director de Administración, con fundamento en los artículos 34 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios 22, fracción IV y 39 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, 48 fracción I, 51 bis, fracción I de su Reglamento, presenta a consideración del Comité de Compras, el dictamen de excepción de licitación de fecha 6 de diciembre, en el cual la Secretaria Particular, solicita se lleve a cabo, a través de adjudicación directa, de la contratación de los servicios de difusión y publicación en medios masivos de comunicación, en radio, televisión y cobertura en página web; para informar adecuada y oportunamente a la población sobre las actividades, programas, bienes y servicios que presta el H. Ayuntamiento de Centro; incluye 360 spots de 20 segundo c/u (12 spot diarios), 8 entrevistas en la mañana, 8 entrevistas por la tarde, 12 entrevistas en la noche, coberturas informativas de los eventos del ayuntamiento de lunes a domingo en horarios especiales, difusión de boletines informáticos, cobertura del primer informe de gobierno municipal, camarógrafo profesional de lunes a domingo en horarios especiales, reportero especialista en acciones de la administración pública de lunes a domingo en horarios especiales, servicio de monitoreo en radio y sistema digital, consiste en monitoreo matutino y vespertino, seguimiento y síntesis, reportes de demandas ciudadanas para el mes de diciembre 2019, dado que por la naturaleza del servicio a contratar; para que la información sea oportuna, el tiempo que debe transcurrir entre la generación de esta y su difusión al público debe ser el más corto posible; lo que dificulta la realización de cualquiera de los procedimientos de contratación descritos en las fracciones I, II y III del artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, por otro lado, la oferta de medios es sumamente variada y cada uno de ellos tarifa sus servicios de acuerdo al grado de aceptación, credibilidad y cobertura que tienen en la sociedad, por lo que los prestadores cuya audiencia y trascendencia es mayor, que es lo que muchas veces se busca cuando se decide su contratación, también tienen costos y tarifas mayores, por lo que es difícil aplicar el criterio de imparcialidad entre empresas, que aun cuando presten el mismo servicio, es evidente que no darán el mismo resultado, motivo por el cual se efectúa esta solicitud. Las partidas que se van afectar son 36101.-Difusion de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales y



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

36901.- Servicios relacionados con monitoreo de información en medios masivos, programa/proyecto P005 [00008] gastos de administración de la Presidencia Municipal con una suficiente presupuestal de \$2,638,750.00 (Dos millones seiscientos treinta y ocho mil setecientos cincuenta pesos 100 M.N.) con recursos de Ingresos Propios.

Acuerdo: Una vez analizada la motivación y justificación del dictamen de excepción de licitación, con fundamento en los artículos 22 fracción IV, 39 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 51 bis fracción I de su Reglamento, en apego a la legislación en la materia y atendiendo los principios que rigen las adquisiciones, arrendamientos de bienes y la contratación de servicios, para que lleve a cabo mediante la adjudicación directa la contratación del servicio de gastos de difusión, tales como periódicos, diarios y revistas, así como monitoreo en radio y sistema digital, para informar adecuadamente y oportunamente a la población sobre actividades, programas, bienes y servicios que presta el H. Ayuntamiento de Centro durante el mes de diciembre 2019, afectando la partida 36101.-Difusion de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales, programa P005 [00003] Política y gobierno, con una suficiente presupuestal de \$392,190.05 (Trescientos noventa y dos mil ciento noventa pesos 05/100 M.N.) con recursos de Ingresos Propios, de acuerdo a los oficios DP/SPR/03255/2019 y DP/SPR/03256/2019 emitido por la Dirección de Programación, haciendo hincapié que la comprobación de los gastos la realizara el área requirente.

En uso de la voz y en el ámbito de las facultades que le otorga el Título Cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; la Contraloría Municipal se reserva el derecho de solicitar información y verificar los procedimientos en términos de los artículos dispuestos en el Título de referencia. Asimismo, señala que con sujeción a las formalidades que prevé la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, su Reglamento y demás legislación aplicable en la materia, los servidores públicos deberán observar en los diferentes procedimientos de adjudicación para la celebración de pedidos y contratos, así como, en la administración de los recursos, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que aseguren las mejores condiciones al Municipio.

Siendo las 13:00 horas del día 13 de diciembre de 2019, el Comité de Compras del Municipio de Centro, Tabasco, con la finalidad de que se proceda a la elaboración de los dictámenes técnicos correspondientes y estar en condiciones de llevar a cabo la segunda etapa del procedimiento, acuerda que se continuara con la presente sesión el día 13 de diciembre del presente año a las 13:45 horas.

Dr. Carlos Hernán Cortés Cámara
Director de Administración y Presidente del Comité
Con voz y voto



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE **ADMINISTRACIÓN**

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».


Lic. Roberto Jesús Díaz Suarez

Suplente de la Directora de Programación y
Representante Permanente del Comité
Con voz y voto


L.C.P. José Francisco Zenteno Ramos

Suplente de la Directora de Finanzas y Representante
Permanente del Comité
Con voz y voto


Lic. Magdalena Magaña Damián

Suplente de la Directora de Asuntos Jurídicos
y Representante Permanente del Comité
Con voz, sin voto


L.C.P. David Bucio Huerta

Contralor Municipal y
Representante Permanente del Comité
Con voz, sin voto